

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por don Tomás Romero del Álamo se ha presentado comunicación previa para la actividad y apertura de bar-cafetería, la cual se encuentra ubicada en la calle Murcia, número 12 con vuelta a la calle Badajoz, número 26, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 29 de abril de 2013.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 4297